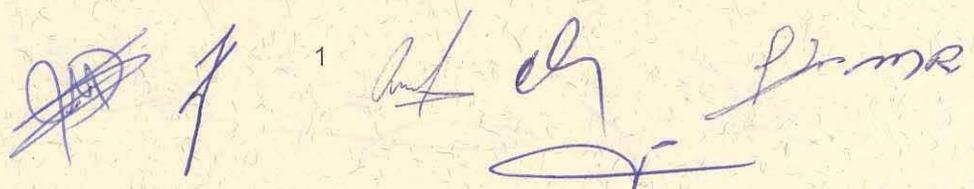




AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 291 /2021

Reunidos en la sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día veintinueve de octubre de dos mil veintiuno; previa convocatoria los señores Directores: PA Mauricio Eduardo Antonio Rivas Rodas, Presidente del Consejo, Directores Propietarios: Licenciado Antonio Alfredo Ferracuti Guirola; Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Directores Suplentes: Licenciado José Fernando Viaud Hidalgo (conectado vía Teams), Lic. José Guillermo Lemus González (conectado vía Teams) y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; PUNTO UNO. COMPROBACION DEL QUORUM: el Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta; PUNTO DOS. APROBACION DE AGENDA: El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta la cual fue aprobada por unanimidad; PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR: El Presidente del Consejo, cedió la palabra a la Secretaria, quien dio lectura a Acta de Reunión Ordinaria 290/2021, la cual fue aprobada por los Directores; PUNTO CUATRO. SOLICITUD PROMOCION INTERNA INSPECTOR DE CERTIFICACION (1 VACANTE), este punto fue presentado por [REDACTED], quien en base a los artículos once y diecisiete del Reglamento de Trabajo de la AAC, solicita autorización para realizar promoción interna de [REDACTED] para la plaza de Inspector de Certificación; asimismo da a conocer el perfil profesional del [REDACTED] quien cuenta con el visto bueno del Director Ejecutivo de la AAC y del Subdirector de Seguridad de Vuelo para su nombramiento en la plaza en relación ya que dicha persona cumple con los requisitos requeridos para el puesto de Inspector de Certificación; y manifiesta que actualmente se desempeña como Delegado Aeroportuario; los Directores del Consejo posterior a analizar la propuesta de promoción interna, por unanimidad acuerdan: a) Autorizar a partir del dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno la promoción interna del señor [REDACTED], quien se nombra en plaza de Inspector de Certificación [REDACTED]; b) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que ordene y verifique la transición de [REDACTED]

 1



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

[REDACTED], y asimismo los tramites subsiguientes a esta promoción interna; c) Se autoriza el inicio del proceso de preselección y contratación para la plaza de Delegado Aeroportuario [REDACTED]; PUNTO CINCO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, la solicitud fue presentado por [REDACTED]; Jefe de la UFI, quien considerando que: a- Que se ha recibido solicitud de la Subdirección Administrativa por necesidades del Depto. de Servicios Complementarios.; b- Que los recursos se encuentran en una línea de trabajo diferente por lo que se requiere la autorización de una Transferencia Presupuestaria, c- Que de conformidad al Procedimiento para la Gestión y Autorización de Modificaciones Presupuestarias aprobado por el Consejo Directivo, corresponde al CDAC la autorización de Ajustes y Transferencias Presupuestarias; en consideración a lo anterior, el Jefe de la Unidad Financiera Institucional solicita la autorización del Consejo Directivo de Aviación Civil para los movimientos presupuestarios que se requieren para atender las necesidades institucionales; los Directores del CDAC en atención a lo expuesto por [REDACTED] y en base a los Artículo 11 de la Ley Orgánica de Aviación Civil y el Art. 46 de la Ley AFI, acuerdan: a) Autorizar la modificación presupuestaria siguiente:

TIPO DE MOVIMIENTO: TRANSFERENCIA			
ASIGNACIÓN QUE DISMINUYE			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01- Dirección y Administración General	54 - Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 10,000.00
Total Disminución			\$10,000.00
ASIGNACIÓN QUE AUMENTA			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-04 -Servicios Complementarios y de Apoyo a la Aviación Civil	54 - Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 4,500.00
		61 - Inversiones en Activos Fijos	\$ 5,500.00
Total Aumento			\$10,000.00

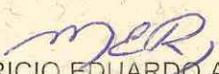
b) El Director Ejecutivo deberá ordenar la realización de los movimientos presupuestarios del literal anterior, en los específicos de gasto que corresponda; PUNTO SEIS. PROXIMA REUNION

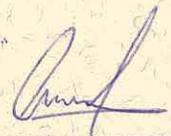
2



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

los Directores del CDAC, acordaron que la próxima Reunión Ordinaria se llevará a cabo el día cinco de noviembre de dos mil veintiuno, a las doce horas, la presente reunión concluye a las quince horas con quince minutos y para efectos legales firmamos la presente acta.


PA MAURICIO EDUARDO ANTONIO RIVAS RODAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO

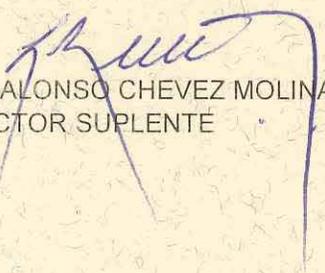

LIC. ANTONIO ALFREDO FERRACUTI GUIROLA
DIRECTOR PROPIETARIO

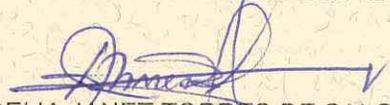

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO


PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC., JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE


SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC